

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 73 Jueves 14 de abril de 2011 Pág. 10523

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9911 MONEY EXPRESS TRANSFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración de la mercantil Money Express Transfer, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Paseo de las Acacias número 3, a las 10:30 horas, el próximo 23 de mayo de 2011, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 24 de Mayo de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntas comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Modificación, en su caso, del objeto social de la Compañía con motivo de la conversión de la misma en Entidad de pago, y modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales: .- Objeto social.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución e inscripción de los acuerdos, así como para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de Información: En cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 4 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110025583-1